



Estados contables al 31 de diciembre de 2021 presentados en pesos y en forma comparativa

ÍNDICE

Memoria

Información general de la Sociedad

Estados de situación patrimonial

Estados de resultados

Estados de evolución del patrimonio neto

Estados de flujo de efectivo

Notas a los estados contables:

1. Constitución y objeto de la Sociedad
2. Información general
3. Crisis energética, su impacto en el negocio de la Sociedad y situación con YPF S.A.
4. Preparación y presentación de los estados contables
5. Principales criterios de valuación
6. Composición de los principales rubros de los estados de situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo
7. Saldos y transacciones con partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad
8. Impuesto a las ganancias
9. Capital social
10. Plazos y pautas de actualización de inversiones, créditos y deudas
11. Asuntos legales y tributarios
12. Desvalorización de activos a largo plazo
13. Hechos posteriores

Anexos I, II, III y IV

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Mercosur S.A.:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Transportadora de Gas del Mercosur S.A., en adelante "TGM" o "la Sociedad," eleva a consideración de los accionistas la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos correspondientes al ejercicio económico transcurrido entre el 1° de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio. Asimismo, se adjuntan los informes de los auditores independientes y de la Comisión Fiscalizadora referidos a los estados contables mencionados.

DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente:	Emilio José Daneri Conte Grand	Juan Pablo Freijo
	Ignacio María Casares	Luis Alberto Santos
	Rubén Nasta	-
	Victor Díaz Bobillo	Manuel Goyenechea y Zarza
	Ricardo Ferreiro	Ángel Carlos Luis Rabuffetti
	Síndicos Titulares	Síndicos Suplentes
	Matías María Brea	Pablo José Lozada
	Eduardo Alberto Costoya	Miguel Ángel Di Ranni
	Diego Garzón Duarte	Ricardo Taboada

MEMORIA ANUAL DE TGM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TRANSCURRIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

BREVE DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto la construcción, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de gasoductos de transporte de gas natural, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país. El 18 de diciembre de 1997, la Sociedad y Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") celebraron un contrato para la construcción, operación y mantenimiento de un gasoducto troncal de transporte de gas entre Aldea Brasileira, provincia de Entre Ríos y Paso de los Libres, provincia de Corrientes. Dicho acuerdo fue aprobado por el Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") mediante la Resolución N° 598 del 27 de abril de 1998, en los términos del artículo 16 inc. b) de la Ley N° 24.076 ("Ley del Gas").

CONTEXTO ECONÓMICO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo debido a las condiciones macroeconómicas argentinas cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, las condiciones sociales y políticas locales, y el escenario internacional.

En diciembre de 2019 la irrupción de la pandemia originada por el Coronavirus ("COVID") generó consecuencias significativas a nivel global. En respuesta, los países han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación del virus, incluidas la imposición de restricciones a los viajes y el cierre de fronteras, el cierre de actividades y negocios considerados no esenciales, la instrucción a los residentes a practicar distanciamiento social y la implementación de cuarentenas, entre otras. Estas medidas gubernamentales extraordinarias están afectando la actividad económica mundial, arrojando como resultado una volatilidad significativa en los mercados financieros mundiales. El 3 de marzo de 2020 se registró el primer caso de COVID en la República Argentina y, a la fecha, más de 9 millones de casos de infecciones han sido confirmados en el país. A los fines de evitar la propagación del virus, el Gobierno Nacional implementó medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, cierre de actividades no esenciales, así como el cierre de fronteras. Esta situación afectó fuertemente la actividad económica que en 2020 cayó un 9,9%. Desde octubre de 2020 y durante el transcurso del ejercicio, comenzaron a flexibilizarse gran parte de las actividades, en línea con un descenso en los contagios y con el aumento de la vacunación.

La situación económica durante 2021 estuvo signada principalmente por la recuperación económica como consecuencia de la flexibilización de las restricciones sanitarias previamente mencionadas, la mayor oferta de dólares producto de una mejora en los términos de intercambio y las elecciones legislativas.

En cuanto al proceso de recuperación económica, se evidenció durante el ejercicio un mejor desempeño económico de lo que preveían las proyecciones iniciales, exhibiendo las últimas estimaciones una suba del Producto Bruto Interno ("PBI") del 10%. El programa económico consistió en combinar una política fiscal fuertemente expansiva con una política cambiaria y tarifaria orientada a inducir a una desaceleración de la inflación en el corto plazo. Como consecuencia de esta expansión en la política fiscal, las estimaciones de déficit primario para el año arrojan un 3% sobre el PBI. El financiamiento de la expansión del gasto fue realizado en más de un 70% mediante emisión monetaria, contribuyendo de esta manera a un incremento de la inflación minorista con respecto a 2020, alcanzando en el año 2021 un 50,9%. De acuerdo con la última información del Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC"), el índice de desocupación se ubicó en el 8,2% y el de pobreza en el 40,6%.

La mayor oferta de dólares fue posible gracias al fuerte crecimiento de las exportaciones (+42% anual), las cuales fueron traccionadas por un mayor precio de los *commodities* agrícolas y por la recuperación de los principales socios comerciales de Argentina. El superávit comercial de bienes fue de US\$ 14,8 mil millones (3,1% del PBI). Este récord histórico de las exportaciones y de las liquidaciones de divisas del sector agropecuario, permitió al Banco Central de la República Argentina ("BCRA") comprar US\$ 5 mil millones en el año, tras haber comprado US\$ 6,5 mil millones en la primera mitad del mismo. El tipo de cambio peso-dólar estadounidense se incrementó en 2021 un 22,1%, muy por debajo de la inflación

del período.

En relación con las elecciones legislativas generales, el partido gobernante obtuvo el 33,6% de los votos a nivel nacional mientras que la oposición alcanzó un 42 %. Por su parte, el Congreso quedó configurado con un mayor equilibrio entre las principales fuerzas políticas.

En marzo de 2022 Argentina celebró un Acuerdo de Facilidades Extendidas (“EFF” por sus siglas en inglés) con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) para refinanciar los US\$ 45.000 millones contraídos bajo el Stand-by Agreement celebrado en 2018, con vencimientos concentrados en 2022 y 2023. El EFF contempla que el FMI desembolse fondos equivalentes a las cuotas con vencimiento entre 2022 y 2024, con diez revisiones trimestrales de metas y devuelva los fondos ya abonados por Argentina al momento de la aprobación del nuevo programa por parte del directorio del FMI. El plazo del EFF es de diez años contados desde cada desembolso, con cuatro y medio de gracia comenzando a realizar pagos en 2026 hasta 2034.

El EFF establece una meta de déficit primario del 2,5%, del 1,9% y del 0,9% del PBI en 2022, 2023 y 2024 respectivamente. La asistencia monetaria del BCRA al Tesoro Nacional se fija en 1%, 0,6% y cercana al cero por ciento del PBI, para 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Asimismo, se fija como objetivo converger hacia tasas reales positivas en pesos para desalentar la demanda de dólares, una meta de acumulación de reservas netas del BCRA de US\$ 5.800 millones, US\$ 4.000 millones y US\$ 5.200 millones en 2022, 2023 y 2024 respectivamente, una mayor eficiencia en el control de la evasión fiscal, establecer medidas que lleven a una reducción gradual de los indicadores de inflación y la reducción progresiva de los subsidios a la energía.

En el plano cambiario se mantuvieron y, en algunos casos, se intensificaron las restricciones para acceder al mercado único y libre de cambios, llevando a que la brecha entre el tipo de cambio oficial y su cotización en los mercados paralelos promedie un 82% en el ejercicio.

Finalmente, el último “*Relevamiento de Expectativas de Mercado*” publicado por el BCRA proyecta para el año 2022 un crecimiento de la economía del 3%, un índice de inflación minorista del 54,9% y un tipo de cambio al cierre de 2022 de \$154,4 por dólar estadounidense.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES CON RELACIÓN A LA EXPORTACIÓN DE GAS

A partir del año 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad, incluyendo el dictado de normas que restringieron significativamente las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno. A mediados de 2008 las exportaciones de gas a la República Federativa de Brasil (“Brasil”) cesaron casi por completo. Desde entonces y hasta el año 2020, las exportaciones se reanudaron sólo de forma transitoria entre 2013 y 2015.

En noviembre de 2020, con el objetivo de recuperar la producción de gas local, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 892/20, estableciendo un *Plan de Promoción de la Producción de Gas Natural Argentino – Esquema de Oferta y Demanda 2020 - 2024* (“el Plan” o, “el Plan Gas.Ar”). Este Plan promueve las inversiones en desarrollo de producción, estableciendo precios de gas por el plazo de cuatro años, parcialmente subsidiados por el Estado Nacional, generando el compromiso para los productores de retomar los valores de producción del invierno de 2020. El Plan contempla la posibilidad de emitir permisos de exportación tanto firmes así como interrumpibles. En este marco, durante el ejercicio se autorizaron exportaciones de gas con destino a la Central Térmica Uruguiana (“CTU”), en Brasil.

CONTRATO DE TRANSPORTE CON YPF S.A.

TGM tenía un contrato de transporte firme con YPF S.A. (“YPF”), celebrado en septiembre de 1998 que fue rescindido por TGM por falta de pago. Tras un proceso arbitral, la Sociedad e YPF arribaron en diciembre de 2017 a un acuerdo transaccional que estableció la obligación de YPF a pagar a TGM en concepto de indemnización la suma de US\$ 107 millones en enero de 2018, más la suma de US\$ 7 millones en siete cuotas anuales e iguales entre febrero de 2018 y febrero de 2024 como pago total y

definitivo de todas las acciones arbitrales y legales y reclamos que TGM, actual o eventualmente, pudiera tener contra YPF en virtud de laudos arbitrales.

En diciembre de 2017, la Sociedad e YPF celebraron un contrato de transporte bajo las condiciones especiales de Servicio de Transporte Interrumpible de Exportación ("STI"), por un volumen máximo de 2,8 MMm3/d desde Aldea Brasileira, provincia de Entre Ríos, hasta la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. Dicho contrato tiene vigencia desde el 29 de diciembre de 2017 y hasta el 28 de diciembre de 2027. Como contraprestación por el STI, YPF pagará a la Sociedad US\$ 32 por cada mil metros cúbicos transportados (ajustables por el *Producer Price Index*), con arreglo a lo previsto en el Decreto N° 689/2002. YPF se obliga irrevocablemente a pagar a TGM anualmente, en cada año desde el 2018 hasta el 2024, ambos inclusive, en concepto de pago a cuenta no reembolsable del precio contractual, la suma anual de US\$ 1.857.143 como pago a cuenta, haya hecho uso o no del STI. Dicho pago a cuenta confiere a YPF el derecho a ejercer un derecho de *make up* gas entre 2018 y 2024.

REANUDACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE GAS A BRASIL

En virtud de las situaciones circunstanciales de escasez hidroeléctrica ocurridas en Brasil, y en el marco del *"Primer Aditivo del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa de Brasil y el [ex] Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina en materia de intercambio de Energía Eléctrica"* celebrado en enero de 2013, en los veranos de 2013, 2014 y 2015 se realizaron exportaciones de gas bajo la modalidad interrumpible. Entre 2016 y 2020 esta operatoria no se repitió.

En septiembre de 2020, San Atanasio Energía S.A. ("SAESA") adquirió la CTU que, hasta dicha fecha, era propiedad de AES Uruguaiana Empreendimentos S.A. Desde su adquisición, SAESA realizó trabajos de mantenimiento y puesta a punto de la central con inversiones estimadas en US\$ 10 millones, reactivando la misma en febrero de 2021 luego de cinco años de inactividad. En junio de 2021 la CTU fue vendida a Âmbar Energía Ltda. ("Âmbar"), empresa del grupo brasileño J&F Investimentos, que genera, transmite y comercializa energía eléctrica en Brasil. Tras el acuerdo, Âmbar pasó a ser la titular y operadora de la CTU.

Durante el último trimestre de 2021, la fuerte sequía que sufre Brasil generó una suba de precios de energía en dicho país y, en el marco del *Plan Gas.Ar*, se registraron nuevas exportaciones de gas. Wintershall DEA Argentina S.A. exportó volúmenes de gas de hasta 200.000 m3/d entre octubre y diciembre de 2021 con un permiso de exportación en firme. Por otra parte, durante diciembre de 2021, Integración Energética Argentina Sociedad Anónima ("IEASA") exportó gas con un permiso de exportación en condición interrumpible de hasta 2.400.000 m3/d mediante la adquisición de volúmenes de Gas Natural Licuado ("GNL") en la terminal regasificadora ubicada en la localidad de Escobar (provincia de Buenos Aires).

CONTRATOS DE TRANSPORTE DE CAPACIDAD REMANENTE

A solicitud de la distribuidora GasNea S.A. ("GasNea"), la Sociedad ofertó durante 2008 y adjudicó en febrero de 2009, dos contratos de transporte firme sobre capacidad remanente, con puntos de entrega en las provincias de Entre Ríos y de Corrientes, por un volumen de 20.000 y 10.000 m3/d respectivamente. Sin perjuicio de que el ENARGAS aún no ha fijado la tarifa para la prestación de servicios de transporte en el gasoducto de TGM, se acordó con GasNea el pago mensual de un valor provisorio en carácter de anticipo financiero hasta tanto se fije la tarifa. Dicho valor provisorio coincide con el que pagan los usuarios de la provincia de Entre Ríos por el servicio de transporte en el gasoducto *"Enterriano"*.

PERSPECTIVAS

Con el acuerdo transaccional y el contrato de STI celebrado con YPF, la Sociedad ha logrado cancelar sus deudas y puede afrontar sus costos de operación y mantenimiento normales y habituales.

Por otra parte, de acuerdo con datos publicados por el Instituto Argentino del Petróleo y Gas, existen importantes reservorios no convencionales de gas en la República Argentina, principalmente ubicados en la formación geológica de “Vaca Muerta” en la cuenca neuquina, que podrían contribuir a equilibrar la matriz energética. Así entonces, es esperable que la puesta en operación de la CTU sumará demanda de excedentes energéticos argentinos en períodos estivales y requerirá la utilización del sistema de gasoductos de Argentina tanto de TGN, así como de la Sociedad, a los efectos de conectar los yacimientos argentinos con dicha central.

Como resultado de todo lo mencionado anteriormente, y teniendo en cuenta las últimas exportaciones de gas registradas en 2021, es razonablemente posible esperar que TGM pueda prestar servicios de transporte con destino a Brasil en el corto y mediano plazo con los excedentes de gas de Argentina en los períodos estivales, o mediante nuevas importaciones de volúmenes de GNL a través de IEASA.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y SUS FLUJOS DE EFECTIVO (EN PESOS)

Estructura patrimonial	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Activo corriente	1.077.784.790	911.882.459	165.902.331
Activo no corriente	481.621.484	595.216.775	(113.595.291)
Total del activo	1.559.406.274	1.507.099.234	52.307.040
Pasivo corriente	317.503.307	360.683.932	(43.180.625)
Total del pasivo	317.503.307	360.683.932	(43.180.625)
Patrimonio neto	1.241.902.967	1.146.415.302	95.487.665
Pasivo más patrimonio neto	1.559.406.274	1.507.099.234	52.307.040

Las principales variaciones de la estructura patrimonial se produjeron por las siguientes causas:

- a- Disminución del rubro caja y bancos por \$ 39.070.773, saldo que fue, en su mayoría, invertido en Fondos Comunes de Inversión y T-Bills, incrementando, consecuentemente, las inversiones transitorias por \$ 33.313.596.
- b- Aumento del rubro créditos por ventas por \$ 200.616.314 por incremento de las ventas de transporte interrumpible durante el ejercicio 2021.
- c- Disminución del rubro otros créditos no corrientes por \$ 138.769.844, principalmente, a causa del cobro de la cuarta cuota del contrato de indemnización con YPF, quedando aún pendientes de cobro dos cuotas de US\$ 1.000.000 cada una.
- d- Disminución del rubro anticipo de clientes por \$ 47.562.855, debido a que, si bien durante el presente ejercicio los montos recibidos y aplicados en dólares por el contrato de STI con YPF fueron similares, la variación del tipo de cambio fue menor que la inflación.

Estructura de resultados	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Ganancia operativa	257.874.767	126.086.115	131.788.652
Resultados financieros y por tenencia (netos de resultado por posición monetaria)	(31.385.903)	217.275.760	(248.661.663)
Otros ingresos y egresos netos	(8.925.240)	(1.472.299)	(7.452.941)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	217.563.624	341.889.576	(124.325.952)
Impuesto a las ganancias	(122.075.959)	(95.007.339)	(27.068.620)
Ganancia del ejercicio	95.487.665	246.882.237	(151.394.572)

Las variaciones de la estructura de resultados se produjeron sustancialmente por las siguientes causas:

- a- Mayor ganancia operativa producida, principalmente, por el incremento de las ventas de transporte interrumpible en el ejercicio 2021.
- b- Menores resultados financieros y por tenencia, fundamentalmente, por las menores diferencias de cotización generadas en el presente ejercicio en comparación con el anterior, y a la menor ganancia registrada en el ejercicio 2021 por el recupero del deterioro de bienes de uso en el ejercicio anterior (Ver nota 6.g a los estados contables).
- c- Mayor pérdida de otros ingresos y egresos, principalmente, por el incremento de la previsión del saldo a favor técnico del impuesto al valor agregado.
- d- Mayor pérdida en el impuesto a las ganancias debido, principalmente, al mayor impuesto determinado derivado del mayor resultado impositivo registrado en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020.

Flujos de efectivo	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las operaciones y Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo	(370.685.246)	289.458.668	(660.143.914)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(45.131.710)	(127.009.504)	81.877.794
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(415.816.956)	162.449.164	(578.266.120)

La variación generada por las actividades operacionales se debe, principalmente, al aumento de las inversiones transitorias que no fueron clasificadas como caja y bancos. A su vez, los créditos por ventas se incrementaron y los anticipos de clientes disminuyeron, tal como se explicó anteriormente. Por otro lado, hubo una disminución de la ganancia del ejercicio como consecuencia de los menores resultados financieros y por tenencia.

La variación generada por las actividades de inversión se debe a las menores capitalizaciones efectuadas durante el ejercicio 2021.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICO - FINANCIEROS

A continuación, se presentan una serie de indicadores económico-financieros calculados sobre la base de los estados contables de TGM al 31 de diciembre de 2021, comparativos con el ejercicio económico 2020, así como la explicación de las variaciones más significativas de dichos indicadores entre ambos ejercicios:

Índice o Ratio	Cálculo	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio Neto}}{\text{Pasivo Total}}$	3,91	3,18	23%
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	3,39	2,53	34%
Inmovilización del Capital	$\frac{\text{Activo No Corriente}}{\text{Activo Total}}$	0,31	0,39	-21%
Rentabilidad	$\frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Patrimonio Neto Promedio}}$	0,08	0,24	-67%

El **índice de solvencia** es superior en el ejercicio 2021, como consecuencia de la acumulación de ganancias en los últimos dos años y a la disminución del su pasivo total.

El **índice de liquidez** en el ejercicio 2021 con respecto al ejercicio 2020 sufrió un aumento a causa del incremento de los créditos por ventas de la Sociedad (Ver punto b de las principales variaciones de la

estructura patrimonial) y del menor pasivo.

El **índice de inmovilización de capital** es menor en el ejercicio 2021 como consecuencia del cobro de la cuarta cuota del contrato de indemnización con YPF, quedando aún pendientes de cobro dos cuotas de US\$ 1.000.000 cada una.

Con respecto al **índice de rentabilidad**, la disminución del mismo se debe a la menor ganancia registrada en el ejercicio 2021 en comparación con la del ejercicio anterior como consecuencia de los menores resultados financieros y por tenencia.

SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

En la nota 7 a los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, se exponen los saldos y transacciones entre la Sociedad y sus accionistas, y adicionalmente se incluye a TGN (por ser la prestadora del servicio de operación y mantenimiento del gasoducto de TGM) y al personal clave de la Dirección de la Sociedad, en el que se incluye a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS

El ejercicio 2021 ha arrojado un resultado – utilidad – de \$ 95.487.665, coincidente con los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 y, asimismo, el saldo a dicha fecha de la “Reserva voluntaria para futuros dividendos”, constituida mediante la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021, asciende a \$ 66.975.624, según surgen ambos conceptos del Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que los resultados no asignados (que son netos de una provisión estimada para honorarios a los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 72.000) y la “Reserva voluntaria para futuros dividendos” previamente mencionados, se asignen a la distribución de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 162.463.289.

Adicionalmente, el Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que sea ésta quien determine la cuantía del pago de los honorarios al Directorio y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, considerando que los honorarios de estos últimos han sido parcialmente provisionados con cargo al resultado del ejercicio.

El Directorio agradece a clientes, proveedores y terceros en general, por el apoyo y la consideración de su parte a lo largo del ejercicio que finaliza.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2022

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS CONTABLES correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021

Actividad principal de la Sociedad: Construcción, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de gasoductos de transporte de gas natural.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

Inscripción en el Registro Público: 1º de octubre de 1997.

Última modificación al Estatuto: 27 de mayo de 2010.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223 - Libro 122 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 1º de octubre de 2096.

Composición del Capital (Nota 9):

Clase de acciones	Suscripto e integrado	
	31.12.2021	31.12.2020
	en \$	
Ordinarias escriturales Clase "A" de valor nominal \$1 y un voto por acción	9.481.990	9.481.990
Ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal \$1 y un voto por acción	15.845.620	15.845.620
Ordinarias escriturales Clase "C" de valor nominal \$1 y un voto por acción	8.702.400	8.702.400
Ordinarias escriturales Clase "D" de valor nominal \$1 y un voto por acción	9.481.990	9.481.990
Total	43.512.000	43.512.000

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos) (Nota 4.c)

	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 6.h)	687.164	39.757.937
Inversiones transitorias	758.095.869	724.782.273
Créditos por ventas (Nota 6.a)	201.224.612	608.298
Otros créditos (Nota 6.b)	117.777.145	146.733.951
Total del activo corriente	1.077.784.790	911.882.459
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 6.b)	252.034.441	390.804.285
Bienes de uso (Anexo I)	172.811.530	134.234.090
Otros activos	56.775.513	70.178.400
Total del activo no corriente	481.621.484	595.216.775
Total del activo	1.559.406.274	1.507.099.234
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 6.d)	11.108.227	69.950.380
Anticipos de clientes (Anexo II)	191.444.595	239.007.450
Cargas fiscales (Nota 6.e)	92.725.172	31.280.157
Otras deudas (Nota 6.f)	22.225.313	20.445.945
Total del pasivo corriente	317.503.307	360.683.932
Total del pasivo	317.503.307	360.683.932
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.241.902.967	1.146.415.302
Total del patrimonio neto y del pasivo	1.559.406.274	1.507.099.234

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS DE RESULTADOS correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos) (Nota 4.c)

	31.12.2021	31.12.2020
Ventas	416.634.021	250.222.471
Costos de explotación (Anexo III)	(132.724.252)	(110.812.884)
Ganancia bruta	283.909.769	139.409.587
Gastos de comercialización (Anexo III)	(12.333.048)	(4.801.431)
Gastos de administración (Anexo III)	(13.701.954)	(8.522.041)
Ganancia operativa	257.874.767	126.086.115
Resultados financieros y por tenencia:		
Generados por activos:		
Intereses	2.948.115	3.992.519
Diferencias de cambio	270.397.691	448.449.156
Otros resultados financieros y por tenencia (Nota 6.g)	(4.064.606)	201.616.632
Subtotal	269.281.200	654.058.307
Generados por pasivos:		
Intereses	(3.629.675)	(9.719.557)
Diferencias de cambio	(74.341.127)	(160.427.731)
Otros resultados financieros y por tenencia	140.276.344	-
Subtotal	62.305.542	(170.147.288)
Resultado por posición monetaria	(362.972.645)	(266.635.259)
Otros ingresos y egresos netos	(8.925.240)	(1.472.299)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	217.563.624	341.889.576
Impuesto a las ganancias (Nota 8)	(122.075.959)	(95.007.339)
Ganancia del ejercicio	95.487.665	246.882.237

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos) (Nota 4.c)

Rubro	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital social (Nota 9)	Ajuste integral del capital social	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2019 (reexpresados)	43.512.000	1.010.389.179	1.053.901.179	-	-	(154.368.114)	899.533.065
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2020:							
- Absorción del Ajuste del capital social	-	(154.368.114)	(154.368.114)	-	-	154.368.114	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	246.882.237	246.882.237
Saldos al 31 de diciembre de 2020	43.512.000	856.021.065	899.533.065	-	-	246.882.237	1.146.415.302
Resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021:							
- Constitución de la Reserva legal	-	-	-	179.906.613	-	(179.906.613)	-
- Constitución de la Reserva para futuros dividendos	-	-	-	-	66.975.624	(66.975.624)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	95.487.665	95.487.665
Saldos al 31 de diciembre de 2021	43.512.000	856.021.065	899.533.065	179.906.613	66.975.624	95.487.665	1.241.902.967

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos) (Nota 4.c)

	31.12.2021	31.12.2020
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 6.h)	764.540.210	602.091.046
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 6.h)	348.723.254	764.540.210
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(415.816.956)	162.449.164
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO:		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia del ejercicio	95.487.665	246.882.237
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	122.075.959	95.007.339
Depreciación y (recupero) de bienes de uso	6.554.270	(59.909.814)
Recupero de provisiones	(30.405.560)	(9.995.746)
Otros resultados financieros y por tenencia	70.755.033	(145.836.655)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(179.613.718)	(3.683.915)
Aumento de inversiones transitorias	(479.125.885)	-
Disminución de otros créditos	141.824.765	60.247.056
(Disminución) Aumento de deudas comerciales	(52.185.334)	39.389.264
Aumento (Disminución) de anticipo de clientes	186.982.203	(9.658.769)
Aumento de cargas fiscales	10.912.132	604.222
Aumento de otras deudas	10.628.904	7.615.814
Pago de impuesto a las ganancias	(50.925.443)	(72.255.571)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las operaciones	(147.035.009)	148.405.462
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso (Anexo I)	(45.131.710)	(127.009.504)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(45.131.710)	(127.009.504)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA GENERADOS POR EL EFECTIVO		
Intereses, diferencias de cambio y otros resultados generados por el efectivo	(223.650.237)	141.053.206
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(415.816.956)	162.449.164

Las notas 1 a 13 y los Anexos I a IV que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Transportadora de Gas del Mercosur S.A., en adelante “TGM” o “la Sociedad” fue constituida el 29 de agosto de 1997. La Sociedad tiene por objeto la construcción, operación, mantenimiento y comercialización de capacidad de gasoductos de transporte de gas natural, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país. El 18 de diciembre de 1997, la Sociedad y Transportadora de Gas del Norte S.A. (“TGN”) celebraron un contrato para la construcción, operación y mantenimiento de un gasoducto troncal de transporte de gas entre Aldea Brasileira, provincia de Entre Ríos y paso de los Libres, provincia de Corrientes. Dicho acuerdo fue aprobado por el Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”) mediante la Resolución N° 598 del 27 de abril de 1998, en los términos del artículo 16 inc. b) de la Ley N° 24.076 (“Ley del Gas”).

NOTA 2 – INFORMACIÓN GENERAL

Contexto económico y social

La Sociedad opera en un contexto económico complejo debido a las condiciones macroeconómicas argentinas cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, las condiciones sociales y políticas locales, y el escenario internacional.

En diciembre de 2019 la irrupción de la pandemia originada por el Coronavirus (“COVID”) generó consecuencias significativas a nivel global. En respuesta, los países han adoptado medidas extraordinarias para contener la propagación del virus, incluidas la imposición de restricciones a los viajes y el cierre de fronteras, el cierre de actividades y negocios considerados no esenciales, la instrucción a los residentes a practicar distanciamiento social y la implementación de cuarentenas, entre otras. Estas medidas gubernamentales extraordinarias están afectando la actividad económica mundial, arrojando como resultado una volatilidad significativa en los mercados financieros mundiales. El 3 de marzo de 2020 se registró el primer caso de COVID en la República Argentina y, a la fecha, más de 9 millones de casos de infecciones han sido confirmados en el país. A los fines de evitar la propagación del virus, el Gobierno Nacional implementó medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio a nivel nacional, cierre de actividades no esenciales, así como el cierre de fronteras. Esta situación afectó fuertemente la actividad económica que en 2020 cayó un 9,9%. Desde octubre de 2020 y durante el transcurso del ejercicio, comenzaron a flexibilizarse gran parte de las actividades, en línea con un descenso en los contagios y con el aumento de la vacunación.

Con respecto al contexto económico debe mencionarse que el tipo de cambio peso-dólar estadounidense se incrementó en 2021 un 22,1%, muy por debajo de la inflación del período y la inflación anual minorista alcanzó un 50,9 %. El último “*Relevamiento de Expectativas de Mercado*” publicado por el Banco Central de la República Argentina proyecta para el año 2022 un crecimiento de la economía del 3%, un índice de inflación minorista del 54,9% y un tipo de cambio al cierre de 2022 de \$154,4 por dólar estadounidense.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 3 – CRISIS ENERGÉTICA, SU IMPACTO EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN CON YPF S.A.

Medidas gubernamentales con relación a la exportación de gas

A partir del año 2004 el Estado Nacional adoptó una serie de medidas tendientes a redistribuir los efectos de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad,

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 3 – CRISIS ENERGÉTICA, SU IMPACTO EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN CON YPF S.A. (Cont.)

incluyendo el dictado de normas que restringieron significativamente las exportaciones de gas natural para asegurar el abastecimiento prioritario del consumo interno. A mediados de 2008 las exportaciones de gas a la República Federativa de Brasil (“Brasil”) cesaron casi por completo. Desde entonces, sólo se reanudaron en forma transitoria.

Nuevo contrato con YPF S.A.

TGM tenía un contrato de transporte firme con YPF S.A. (“YPF”) celebrado en septiembre de 1998, el cual fue rescindido por la Sociedad por falta de pago. Tras un proceso arbitral, la Sociedad e YPF arribaron a un acuerdo transaccional que estableció la obligación de YPF a pagar a TGM en concepto de indemnización la suma de US\$ 107 millones en enero de 2018, más la suma de US\$ 7 millones en siete cuotas iguales entre enero de 2018 y febrero de 2024 como pago total y definitivo de todas las acciones arbitrales y legales que TGM, actual o eventualmente, pudiera tener contra YPF en virtud de laudos arbitrales. Adicionalmente, en diciembre de 2017, la Sociedad e YPF, celebraron un contrato de transporte bajo las condiciones especiales del Servicio de Transporte Interrumpible de Exportación (“STI”), por un volumen máximo de 2,8 MMm3/d desde Aldea Brasileira, provincia de Entre Ríos, hasta la localidad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. Dicho contrato tiene vigencia desde el 29 de diciembre de 2017 y hasta el 28 de diciembre de 2027. Como contraprestación por el STI, YPF pagará a la Sociedad US\$ 32 por cada mil metros cúbicos transportados, con arreglo a lo previsto en el Decreto N° 689/2002. YPF se obliga irrevocablemente a pagar a TGM anualmente, en cada año desde 2018 hasta 2024, ambos inclusive, en concepto de pago a cuenta no reembolsable del precio contractual, la suma anual de US\$ 1.857.143 como pago a cuenta, haya hecho uso o no del STI. Dicho pago a cuenta confiere a YPF el derecho a ejercer un derecho de *make up* gas entre 2018 y 2024.

La Sociedad ha cobrado las cuatro primeras cuotas tanto del acuerdo transaccional indemnizatorio, así como del contrato de transporte previamente mencionados en los meses de febrero de 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

Con respecto a la cuarta cuota tanto del acuerdo transaccional así como del contrato de transporte, cuyo vencimiento operó el 1° de febrero de 2021, YPF y la Sociedad celebraron una adenda el 12 de febrero de 2021 por la cual, con carácter excepcional y sin que ello implique una obligación de actuar de igual forma para el pago de las cuotas restantes, YPF se obligó a cancelar el pago mediante el depósito de la suma de pesos argentinos necesaria para que TGM compre la cantidad de bonos “GD30” tal que, de su venta en la plaza de Nueva York, neta de gastos y comisiones, produzca la suma de los dólares estadounidenses exactamente equivalentes a los adeudados por YPF a la Sociedad tanto por el acuerdo transaccional así como por el contrato de transporte.

Por la quinta cuota, tanto del acuerdo transaccional así como del contrato de transporte, cuyo vencimiento operó el 1° de febrero de 2022, YPF y la Sociedad celebraron una adenda similar a la previamente descripta en el párrafo anterior, el 26 de enero de 2022. La mencionada quinta cuota ha sido cobrada el 1° de febrero de 2022.

Plan de promoción de la producción de gas natural argentino

En noviembre de 2020 y con el objetivo de recuperar la producción de gas local, el Estado Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 892/2020 estableció un plan de promoción de la producción de gas natural argentino, denominado *Plan GasAr*. Este plan promueve las inversiones en desarrollo de producción

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 3 – CRISIS ENERGÉTICA, SU IMPACTO EN EL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN CON YPF S.A. (Cont.)

Plan de promoción de la producción de gas natural argentino (Cont.)

a través de un esquema de subsidios. Se determina un volumen base de 70 MMm3/día por un plazo inicial de cuatro años, a un precio (con un máximo de 3,70 US\$/MMBtu) que será parcialmente subsidiado por el Estado Nacional. Asimismo, genera el compromiso para los productores de retomar los valores de producción del invierno 2020 para el próximo período invernal, estableciendo diversas penalidades ante incumplimientos.

El resultado esperable sería que el plan brinde un marco de certidumbre de precios para los productores, mayores inversiones y, en consecuencia, un aumento de la producción que podría permitir a la Sociedad la reanudación de exportaciones a Brasil.

Situación de la Central térmica de Uruguiana

En septiembre de 2020, San Atanasio Energía S.A. (“SAESA”) adquirió la Central Térmica Uruguiana (“CTU”) que, hasta dicha fecha, era propiedad de AES Uruguiana Emprendimientos S.A. Desde su adquisición, SAESA realizó trabajos de mantenimiento y puesta a punto de la central con inversiones estimadas en US\$ 10 millones, reactivando la misma en febrero de 2021 luego de cinco años de inactividad. En junio de 2021 la CTU fue vendida a Âmbar Energía Ltda. (“Âmbar”), empresa del grupo brasileño J&F Investimentos, que genera, transmite y comercializa energía eléctrica en Brasil. Tras el acuerdo, Âmbar pasó a ser la titular y operadora de la CTU. Es esperable que la puesta en operación de la CTU sumará demanda de excedentes energéticos argentinos en períodos estivales y, requerirá, a los efectos de conectar los yacimientos argentinos con dicha central, del sistema de gasoductos de Argentina tanto de TGN, así como de la Sociedad.

Contratos de transporte de capacidad remanente

A solicitud de la distribuidora GasNea S.A. (“GasNea”), la Sociedad fue adjudicada en 2009 en dos contratos de transporte firme sobre capacidad remanente, con puntos de entrega en las provincias de Entre Ríos y de Corrientes, por un volumen de 20.000 y 10.000 m3/d, respectivamente. Sin perjuicio de que el ENARGAS aún no ha fijado la tarifa para la prestación de servicios de transporte en el gasoducto de TGM, se acordó con GasNea el pago mensual de un valor provisorio en carácter de anticipo financiero hasta tanto se fije la tarifa. Dicho valor provisorio coincide con el que pagan los usuarios de la provincia de Entre Ríos por el servicio de transporte en el gasoducto “*Enterriano*”.

NOTA 4 – PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y de acuerdo con las resoluciones de la Inspección General de Justicia (“IGJ”). El Directorio de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente el resultado del ejercicio económico.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 4 – PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

b) Estimaciones contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también de los ingresos y egresos registrados en el correspondiente ejercicio económico. El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para créditos fiscales de dudosa recuperabilidad, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados e importes reales podrían diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

c) Consideración de los efectos de la inflación

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas ("RT") N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en los últimos tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno ("JG") 539/2018 y sus modificatorias.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1.269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la IGJ dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2021 se encuentran reexpresados.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 4 – PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

c) Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, el capital social fue reexpresado desde la fecha de suscripción.

La Dirección de la Sociedad ha utilizado las siguientes opciones, adicionales a la RT 6, dispuestas en la sección 3 de la Resolución de la JG 539/2018 y sus modificatorias:

- Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del primer ejercicio comparativo de aplicación.
- Opción (para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión) de utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada.
- Opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo” requerida por la Interpretación 2 de la FACPCE.

NOTA 5 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

A continuación, se detallan las políticas y normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio económico anterior.

a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal. Se incluyeron ciertas inversiones transitorias con vencimientos originales de tres meses o menos.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio económico.

c) Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias en fondos comunes de inversión y Treasury Bills ("T-Bills") han sido valuadas a los valores de las cuotas parte y a los tipos de cambio vigentes, respectivamente, al cierre de cada ejercicio económico.

d) Créditos por ventas y deudas comerciales

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

e) Otros créditos y deudas

Los otros créditos no corrientes correspondientes a las indemnizaciones derivadas del acuerdo transaccional con YPF (Nota 6.b.) han sido valuados sobre la base de la mejor estimación de las sumas a cobrar descontadas, empleando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción, considerando el plazo estimado de cobro. Los restantes otros créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio económico, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

f) Repuestos y materiales de consumo

Los repuestos y materiales de consumo almacenados para ser utilizados en el mantenimiento de las instalaciones destinadas al transporte de gas o en la prestación del servicio han sido valuados a sus precios estimados de reposición. Los repuestos y materiales de consumo que poseen baja rotación y/u obsolescencia han sido provisionados.

g) Bienes de uso

Han sido valuados a su costo de adquisición o construcción expresados en moneda homogénea, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.c), incluyendo materiales, mano de obra y costos indirectos hasta su condición de puesta en marcha, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas. La Sociedad ha considerado como elementos integrantes del valor de los bienes de uso, a los costos netos generados por la financiación con capital de terceros de las obras de inversión cuya construcción se ha prolongado en el tiempo, hasta su condición de puesta en marcha. La Sociedad deprecia sus bienes de uso siguiendo el criterio de "mes de alta" y por el método de la "línea recta", aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores de origen al final de la vida útil estimada. El valor registrado de los bienes de uso es evaluado en caso de que eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor registrado pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor registrado de los activos supera su valor

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

g) Bienes de uso (Cont.)

recuperable. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los gastos directos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina a partir de los flujos de fondos descontados que se prevé obtener.

En caso de que se produzca un cambio en las estimaciones efectuadas para determinar los valores recuperables, se procede a reversar la pérdida por desvalorización reconocida en períodos anteriores.

h) Otros activos

Incluyen el gas en existencia en la red del gasoducto, el cual es valuado conforme al precio de reposición del metro cúbico de gas, más el precio promedio del transporte. El valor registrado de los otros activos es evaluado en caso de que eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor registrado pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor registrado de los activos supera su valor recuperable.

i) Anticipos de clientes

El pago a cuenta no reembolsable de STI que surge del contrato con YPF se ajusta anualmente de acuerdo con la variación operada en el Producer Price Index, debiendo abonarse el día 1º de febrero de cada año 2018 a 2024, ambos inclusive. Dicho anticipo se encuentra en moneda dólar y se valúa a tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del ejercicio.

j) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas a la fecha de los presentes estados financieros. Se evalúan periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones juradas de impuestos con respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, se establecen provisiones en función de los montos estimados que se podrían pagar. El impuesto a las ganancias diferido se reconoce de acuerdo con el método del balance, sobre la base de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Para su cálculo, se utilizan tasas impositivas aprobadas, y que se espera serán de aplicación cuando el activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide, basado en las leyes promulgadas a la fecha de cierre de ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias diferido se encuentran compensados cuando es legalmente posible, derivan del impuesto a las ganancias de una misma entidad, están sujetos a la misma autoridad fiscal y se presentan ante esta última en forma neta.

De acuerdo con la modificación introducida en el Art. 3 de la Resolución de la JG N° 539/2018 y sus modificatorias, la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal es una diferencia temporaria y corresponde el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido.

Mediante el Decreto N° 387 del 16 de junio de 2021, el PEN promulgó la Ley N° 27.630 que, entre otras

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

j) Impuesto a las ganancias (Cont.)

cuestiones, modifica las alícuotas del impuesto a las ganancias que habían sido establecidas por la Ley N° 27.430. Así entonces, el mencionado decreto establece, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias, con tres segmentos de acuerdo con el nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son las siguientes:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 5 millones.
- \$ 1,25 millones más el 30% sobre el excedente de \$ 5 millones, para las ganancias netas imponibles acumuladas superiores a ese monto y de hasta \$ 50 millones.
- \$ 14,75 millones más el 35% sobre el excedente de \$ 50 millones, para las ganancias netas imponibles acumuladas superiores a ese monto.

La Ley N° 27.430 introdujo un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes, a personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior. Pero, luego de las modificaciones incorporadas por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública N° 27.541 ("Ley de Solidaridad") y por la Ley N° 27.630 previamente mencionada, quedó establecido que los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 están sujetos a una retención del 7%.

En consecuencia, en los presentes estados contables se ha dado impacto a esta modificación. En el impuesto corriente se ha registrado un mayor cargo por \$ 31.063.738, y en los saldos de activos y pasivos diferidos netos un mayor resultado positivo por \$ 4.135.704, considerando la tasa efectiva que se estima será aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1° de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

k) Previsiones

- Para repuestos y materiales de consumo de baja rotación u obsoletos: Se determina en base a la antigüedad de las existencias de repuestos y materiales, su rotación y el valor recuperable de los mismos.
- Para créditos fiscales de dudosa recuperabilidad: Se ha constituido sobre la base de un análisis de recuperabilidad relacionado con ciertos créditos impositivos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Directorio de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los mismos.

l) Cuentas del patrimonio neto

La cuenta "Capital social" ha sido expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste integral del capital social" en el patrimonio neto. Las restantes cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo con los lineamientos indicados en la Nota 4.c).

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 5 – PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

m) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresaron a su valor ajustado por inflación, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones) determinados de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos, de acuerdo con los lineamientos indicados en la Nota 4.c).

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de los contratos de servicio de transporte interrumpible se reconocen sobre la base de los volúmenes entregados de gas natural. El contrato con YPF de STI se reconoce en base al volumen contratado, haya YPF hecho uso o no del servicio, confiriéndosele el derecho a ejercer un derecho de *make up gas*.

o) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con personal clave de la Dirección de la Sociedad y con otras partes relacionadas, surgen por transacciones diversas efectuadas de acuerdo con condiciones habituales de mercado. A los efectos de la información detallada en la Nota 7, se ha incluido como parte relacionada a TGN, por ser la prestadora del servicio de operación y mantenimiento del gasoducto de TGM. Por su parte, se han incluido como personal clave de la Dirección de la Sociedad a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

	31.12.2021	31.12.2020
a) Créditos por ventas		
Corrientes		
Servicio de transporte de gas	201.224.612	608.298
Total	201.224.612	608.298
b) Otros créditos		
Corrientes		
Indemnizaciones a cobrar (Anexo II)	102.520.000	126.715.516
Partes relacionadas (Nota 7.i)	2.015.566	-
Saldo a favor de ingresos brutos	-	623.202
Anticipos a proveedores	1.641.771	10.613.050
Seguros a devengar	11.599.808	8.782.183
Total	117.777.145	146.733.951
No corrientes		
Indemnizaciones a cobrar	187.730.776	340.370.040
Crédito por impuesto a las ganancias diferido (Nota 8)	14.474.965	20.952.842
Saldo a favor técnico de impuesto al valor agregado ("IVA")	118.843.035	128.901.298
Previsión para créditos fiscales de dudosa recuperabilidad (Anexo IV)	(69.014.335)	(99.419.895)
Total	252.034.441	390.804.285

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 6 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y DE FLUJO DE EFECTIVO

	31.12.2021	31.12.2020
c) Repuestos y materiales de consumo		
No corrientes		
Repuestos y materiales de consumo	6.052.606	6.052.600
Previsión para repuestos y materiales de consumo de baja de baja rotación u obsoletos (Anexo IV)	(6.052.606)	(6.052.600)
Total	-	-
d) Deudas comerciales		
Corrientes		
Proveedores	2.493.540	307.847
Provisión facturas a recibir	1.936.157	61.909.287
Partes relacionadas (Nota 7.i y Anexo II)	6.678.530	7.733.246
Total	11.108.227	69.950.380
e) Cargas fiscales		
Corrientes		
Provisión impuesto a las ganancias	88.563.313	27.939.102
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	3.462.178	-
Retenciones y percepciones a pagar	699.681	3.341.055
Total	92.725.172	31.280.157
f) Otras deudas		
Corrientes		
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 7.i)	72.000	108.678
Partes relacionadas (Nota 7.i y Anexo II)	12.638.597	9.568.646
Servidumbres	9.514.716	10.768.621
Total	22.225.313	20.445.945
g) Otros resultados financieros y por tenencia generados por activos		
Resultado por tenencia del stock de gas	12.849.377	33.912.728
Diferencia de cotización de inversiones	(100.892.064)	106.857.240
Descuento a valor actual de otros créditos	11.606.166	21.250.523
Recupero del deterioro de bienes de uso	-	40.857.217
Comisiones y gastos bancarios	(2.509.736)	(1.261.076)
Otros resultados financieros y por tenencia	74.881.651	-
Total	(4.064.606)	201.616.632
h) Estados de flujo de efectivo - Composición del efectivo		
Caja y bancos en pesos	166.883	323.498
Salvos bancarios en moneda extranjera (Anexo II)	520.281	39.434.439
Subtotal	687.164	39.757.937
Inversiones transitorias - Fondos comunes de inversión	348.036.090	724.782.273
Efectivo al cierre del ejercicio	348.723.254	764.540.210

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD

i) Saldos con partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Otros créditos		
- Cesión IVA crédito fiscal con parte relacionada TGN (Nota 6.b)	2.015.566	-
Deudas comerciales		
- Partes relacionadas TGN (Nota 6.d y Anexo II)	6.678.530	7.733.246
Otras deudas		
- Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 6.f)	72.000	108.678
- Partes relacionadas TGN (Nota 6.f y Anexo II)	12.638.597	9.568.646

ii) Transacciones con partes relacionadas y personal clave de la Dirección de la Sociedad

	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Otras partes relacionadas		
- Costos de explotación:		
Servicios de operación, mantenimiento y administración contratados a TGN (Anexo III)	(88.477.906)	(91.829.755)
Reembolso de seguros – pagados por TGN	(12.703.751)	(9.545.905)
- Gastos financieros	(65.154)	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Anexo III)	(86.606)	(127.828)

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El activo neto por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de diciembre de 2020 ha sido imputado al rubro Otros créditos no corrientes. El siguiente cuadro detalla la composición del saldo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Composición del saldo por impuesto a las ganancias diferido	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Inversiones transitorias (valuación)	(15.267.373)	(4.411.230)
Bienes de uso (vida útil y recupero)	(9.760.371)	(3.710.124)
Otros activos (recupero y valuación del stock de gas)	(19.748.930)	(17.412.536)
Otros créditos (valuación)	6.058.228	9.944.116
Repuestos y materiales de consumo (valuación)	61.021	65.786
Ajuste por inflación impositivo	53.132.390	36.476.830
Total activo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 6.b)	14.474.965	20.952.842

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 8 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la ganancia contable antes del impuesto:

	31.12.2021	31.12.2020
Resultado antes del impuesto a las ganancias	217.563.624	341.889.576
Tasa del impuesto vigente	35%	30%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado antes del impuesto a las ganancias	(76.147.268)	(102.566.873)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación de los rubros del patrimonio neto	(135.417.203)	(71.608.581)
- Ajuste por inflación del pasivo por impuesto diferido al inicio	(4.596.424)	(10.887.746)
- Otros ajustes incluyendo conceptos no deducibles y no gravados	11.044.266	54.740.584
- Ajuste por inflación impositivo - Título VI - y actualizaciones art. 89 - LIG	53.767.798	29.391.135
- Actualización impositiva – art. 93 – LIG	20.989.879	-
- Cambio de alícuota del impuesto a las ganancias (1)	8.282.993	6.086.365
- Ajuste de la provisión de impuesto a las ganancias - Ejercicio fiscal anterior	-	(162.223)
Total resultado por impuesto a las ganancias	(122.075.959)	(95.007.339)

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley N° 27.340, en función al año esperado de realización de los mismos.

La Ley N° 27.430 establece la aplicación del ajuste por inflación fiscal dispuesto en el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (“LIG”), respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia (en 2018), en caso que la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (“IPC”), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente. No se evidenció variación acumulada en el IPC superior al 55% en el primer ejercicio de aplicación. Sin embargo, durante los dos ejercicios siguientes, de acuerdo con información publicada por el INDEC, el IPC superó los porcentajes establecidos. A partir del ejercicio 2019 se calculó entonces el ajuste por inflación fiscal y se le dio efecto en la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido, teniendo en cuenta que la Ley de Solidaridad dispuso como medida transitoria que, el ajuste resultante, ya sea ganancia o pérdida, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, se imputa un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Para el ejercicio fiscal 2021, el ajuste por inflación fiscal debe imputarse íntegramente en el ejercicio.

NOTA 9 – CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa que el estado del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Fecha	\$	Inscripción en el Registro Público de Comercio			
			Fecha	N°	Libro	Tomo
Aporte inicial:						
Constitución de la Sociedad	29.08.97	12.000	01.10.97	11.223	122	A
Aumentos de capital:	30.06.99	20.000.000	17.09.99	13.707	6	-
	12.07.99	13.500.000	17.09.99	13.707	6	-
	20.08.99	10.000.000	17.09.99	13.707	6	-
Total		43.512.000				

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 10 – PLAZOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

	31.12.2021		31.12.2020	
	Créditos ⁽¹⁾ e inversiones transitorias	Pasivos	Créditos ⁽¹⁾ e inversiones transitorias	Pasivos
a) Sin plazo establecido	133.318.000	22.153.313	146.621.950	28.070.512
b) A vencer				
1er trimestre	653.796.268	15.270.086	855.961.467	65.558.190
2do trimestre	411.701.550	88.635.313	10.613.050	28.047.780
4to trimestre	11.599.808	191.444.595	8.782.181	239.007.450
Más de 1 año	187.730.776	-	340.370.054	-
Total al 31.12.2021	1.398.146.402	317.503.307	-	-
Total al 31.12.2020	-	-	1.362.348.702	360.683.932

a) Saldos sujetos a cláusula de ajuste	-	-	-	-
b) Saldos no sujetos a cláusula de ajuste	1.398.146.402	317.503.307	1.362.348.702	360.683.932
Total al 31.12.2021	1.398.146.402	317.503.307	-	-
Total al 31.12.2020	-	-	1.362.348.702	360.683.932

a) Saldos que devengan intereses ⁽²⁾	410.059.779	-	717.198.720	-
b) Saldos que no devengan intereses	988.086.623	317.503.307	645.149.982	360.683.932
Total al 31.12.2021	1.398.146.402	317.503.307	-	-
Total al 31.12.2020	-	-	1.362.348.702	360.683.932

⁽¹⁾ Incluye Créditos por ventas y Otros créditos, excepto sus provisiones.

⁽²⁾ Tasa nominal anual del 0,02%.

NOTA 11 – ASUNTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

i) Tasa de fiscalización y control ("TFC") exigida por el ENARGAS

La Sociedad considera que la TFC contemplada en el artículo 63° de la Ley del Gas es inconstitucional porque no ha sido válidamente creada por el Congreso Nacional y vulnera en consecuencia el principio de legalidad en materia tributaria. Adicionalmente, la Sociedad considera que afecta el principio constitucional de igualdad tributaria, toda vez que el modo en que el ENARGAS prorratea la TFC impone a la Sociedad una carga superior a la de otros sujetos en igualdad de condiciones.

La Sociedad estima en \$ 49 millones el monto correspondiente a la TFC por el período comprendido entre mayo de 2009 y diciembre de 2021, incluyendo intereses.

El Directorio de la Sociedad considera, basado en la opinión de sus asesores legales, que la probabilidad de un resultado adverso para TGM, una vez agotadas todas las instancias judiciales pertinentes, es remoto.

ii) Reclamo de repetición del Impuesto a las Ganancias - Ajuste por inflación ejercicio fiscal 2008

El 28 de noviembre de 2014 TGM interpuso un reclamo de repetición ante la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva ("AFIP-DGI") por la suma de \$ 5,5 millones en concepto de Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2008, abonado en exceso en virtud de haber liquidado el tributo sin la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación y sin la re-expresión de la amortización de los bienes

Véase nuestro informe de fecha

1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 11 – ASUNTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS (Cont.)

ii) Reclamo de repetición del Impuesto a las Ganancias - Ajuste por inflación ejercicio fiscal 2008 (Cont.)

de uso, todo ello con más los intereses devengados a favor de TGM. La repetición se sustenta en la inaplicabilidad de la prohibición contenida en los artículos 39 de la Ley N° 24.073 y 4 de la Ley N° 25.561, por resultar contraria a las normas contenidas en el Título VI de la LIG, que establecen el mecanismo del ajuste por inflación y otras re-expresiones previstas en la norma y no derogadas como es el caso de las amortizaciones de bienes de uso. La mencionada normativa y de acuerdo con jurisprudencia y pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) han provocado que la Sociedad haya tributado el impuesto a las ganancias a una tasa efectiva claramente confiscatoria por el ejercicio fiscal 2008. Habiendo transcurrido el plazo legal previsto en la Ley de Procedimientos Tributarios, sin que la AFIP-DGI se expida, se ha presentado la demanda en la justicia Contencioso Administrativa. En octubre de 2021 TGM fue notificada de la respuesta de la AFIP a la mencionada demanda, abriéndose la causa a prueba en diciembre del mismo año.

iii) Reclamo de repetición - Impuesto sobre los Ingresos Brutos

El 4 de octubre de 2018 TGM interpuso una acción de repetición ante la Administradora Tributaria de Entre Ríos (“ATER”) por la suma de \$ 7,6 millones con más sus intereses resarcitorios, en el entendimiento de que el impuesto ingresado con motivo del recupero de un crédito con YPF denominado en moneda extranjera fue calculado en forma indebida, al utilizar para su conversión a pesos el tipo de cambio del momento de la cobranza en lugar del vigente al momento del nacimiento del hecho imponible, cual es, la prestación del servicio. Siendo que el crédito fue cancelado por YPF en moneda extranjera, la conversión aludida sólo ha sido efectuada a efectos contables y no presupone un nuevo hecho gravado. No obstante, ante la falta de una disposición expresa que refiera el tratamiento fiscal de estos casos, TGM ha optado por actuar según lo descripto a efectos de evitar cualquier reclamo fiscal de parte de la ATER. En mayo de 2021 TGM presentó el recurso de apelación contra la Resolución N° 571 de la ATER en la cual ésta rechazaba el reclamo de repetición.

iv) Reclamo de repetición del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2018

Con fecha 26 de enero de 2021 TGM inició una acción de repetición ante la AFIP-DGI por la suma de \$ 99,1 millones en concepto de Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2018 ingresado en exceso en virtud de haber liquidado el tributo sin considerar el efecto del ajuste por inflación previsto en el Título VI de la LIG, con más los intereses devengados a favor de TGM. Ello así, porque en el período mencionado no se verificó que la variación anual del IPC superara el 55%, siendo este parámetro el exigido para la procedencia formal de su aplicación. La imposibilidad de reconocer el ajuste por inflación resultado de la variación anual del IPC de ese período, que alcanzó el 47,65%, terminó conduciendo a la confiscatoriedad del gravamen de acuerdo con la ya mencionada doctrina que la CSJN ha dispuesto en casos precedentes. El 28 de octubre de 2021 TGM fue notificada por parte de la AFIP de la apertura de una inspección sobre este impuesto y período como consecuencia del reclamo presentado, encontrándose la misma en curso.

v) Reclamo de repetición del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2019

Con fecha 25 de septiembre de 2020 TGM inició una acción de repetición ante la AFIP-DGI por la suma de \$ 39,7 millones en concepto de Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2019 ingresado en exceso en virtud de haber liquidado el tributo sin considerar el efecto íntegro de mecanismo del ajuste por inflación, con más los intereses devengados a favor de TGM. Ello así, porque la aplicación parcial del ajuste contemplado en el Título VI de la LIG, dispuesta arbitrariamente en el cómputo de sólo un sexto para dicho

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 11 – ASUNTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS (Cont.)

v) Reclamo de repetición del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2019 (Cont.)

período, termina configurando una imposición confiscatoria para la Sociedad de acuerdo con la hermenéutica que la CSJN ha dispuesto en casos precedentes. El 28 de octubre de 2021 TGM fue notificada por parte de la AFIP de la apertura de una inspección sobre este impuesto y período como consecuencia del reclamo presentado, encontrándose la misma en curso.

NOTA 12 – DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS A LARGO PLAZO

La Sociedad analiza la recuperabilidad de los rubros Bienes de Uso y Otros Activos, los cuales conforman una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”), ya que ambos se encuentran afectados a la prestación del servicio de transporte del gas. Dicho análisis se efectúa de forma periódica o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización, y es realizado de acuerdo con los criterios descriptos en Nota 5. g). El valor recuperable de la UGE es estimado por la Sociedad como el mayor entre el valor razonable de los activos menos los gastos directos de venta y el valor de uso de los activos. El valor de uso es calculado sobre la base de los flujos de fondos descontados, aplicando una tasa de descuento basada en el costo promedio ponderado del capital (WACC), que considera los riesgos del país donde opera la UGE y sus características específicas.

La determinación del flujo de fondos descontado se basa en proyecciones aprobadas por la gerencia e involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como; (i) volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte firme y/o interrumpible; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones; y (v) variables macroeconómicas, en función de la mejor estimación que la Sociedad prevé en relación con sus operaciones y la información de mercado disponible.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha recuperado cargos por desvalorización en Bienes de Uso y Otros Activos por \$ 7.224.586 en concepto de terrenos y \$ 52.685.228 correspondientes al stock de gas.

En base a las proyecciones efectuadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, no se han registrado cargos por desvalorización de activos.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad que no hayan sido mencionados en los presentes estados contables y/o sean de público conocimiento.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

BIENES DE USO

ANEXO I

Concepto	31.12.2021								31.12.2020	
	Valores de origen				Depreciaciones			Recupero / (Deterioro)	Neto resultante	Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio			
Terrenos	7.224.586	-	-	7.224.586	-	-	-	-	7.224.586	7.224.586
Edificios	7.960.046	-	-	7.960.046	7.960.046	-	7.960.046	-	-	-
Gasoductos y equipos destinados al transporte de gas	8.636.678.119	-	163.856.754	8.800.534.873	8.636.678.119	6.554.270	8.643.232.389	-	157.302.484	-
Sistemas informáticos y de telecomunicaciones	208.521.011	-	-	208.521.011	208.521.011	-	208.521.011	-	-	-
Bienes en instalaciones de terceros	42.574.598	-	-	42.574.598	42.574.598	-	42.574.598	-	-	-
Obras en curso	127.009.504	45.131.710	(163.856.754)	8.284.460	-	-	-	-	8.284.460	127.009.504
Total al 31 de diciembre de 2021	9.029.967.864	45.131.710	-	9.075.099.574	8.895.733.774	6.554.270	8.902.288.044	-	172.811.530	-
Total al 31 de diciembre de 2020	8.895.733.774	127.009.504	-	9.022.743.278	8.895.733.774	-	8.895.733.774	7.224.586	134.234.090	134.234.090

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO II

	31.12.2021			31.12.2020	
	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Cot. vigente en \$	Monto en moneda local (1)	Monto y clase de la moneda extranjera (1)	Monto en moneda local (1)
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS					
Salvos bancarios (Nota 6.h)	US\$ 5.075	102,52	520.281	US\$ 311.205	39.434.439
INVERSIONES TRANSITORIAS					
T-Bills	US\$ 3.999.803	102,52	410.059.779	US\$ 5.659.913	717.198.720
Fondos comunes de inversión	US\$ 3.314.045	102,52	339.755.934		-
CRÉDITOS POR VENTAS	US\$ 1.960.243	102,52	200.964.112		-
OTROS CRÉDITOS					
Indemnizaciones a cobrar (Nota 6.b)	US\$ 1.000.000	102,52	102.520.000	US\$ 1.000.000	126.715.516
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			1.053.820.106		883.348.675
ACTIVO NO CORRIENTE					
OTROS CRÉDITOS					
Indemnizaciones a cobrar	US\$ 2.000.000	102,52	205.040.000	US\$ 3.000.000	380.146.504
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			205.040.000		380.146.504
TOTAL DEL ACTIVO			1.258.860.106		1.263.495.179
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Partes relacionadas (Nota 7.i)	US\$ 65.017	102,72	6.678.530	US\$ 60.883	7.733.246
ANTICIPOS DE CLIENTES	US\$ 1.863.752	102,72	191.444.595	US\$ 1.881.691	239.007.450
OTRAS DEUDAS					
Partes relacionadas (Nota 7.i)	US\$ 123.039	102,72	12.638.597	US\$ 75.333	9.568.646
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			210.761.722		256.309.342
TOTAL DEL PASIVO			210.761.722		256.309.342

US\$: Dólares estadounidenses

(1) No incluye provisiones ni los descuentos a valor presente.

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. I. b) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO III

	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total 31.12.2021	Total 31.12.2020
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	6.554.270	-	-	6.554.270	-
Impuestos, tasas y contribuciones	-	12.327.639	6.656.961	18.984.600	6.958.749
Servicios de operación, mantenimiento y administración contratados (Nota 7.ii)	88.477.906	-	-	88.477.906	91.829.755
Otros servicios de mantenimiento	17.366.636	-	-	17.366.636	-
Personal clave de la Dirección de la Sociedad (Nota 7.ii)	-	-	86.606	86.606	127.828
Servidumbres	7.717.172	-	-	7.717.172	9.604.996
Seguros	12.092.489	-	-	12.092.489	8.722.503
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	6.744.038	6.744.038	5.994.087
Deudores incobrables	-	5.409	-	5.409	-
Energía eléctrica	515.779	-	-	515.779	655.630
Diversos	-	-	214.349	214.349	242.808
Total al 31 de diciembre de 2021	132.724.252	12.333.048	13.701.954	158.759.254	-
Total al 31 de diciembre de 2020	110.812.884	4.801.431	8.522.041	-	124.136.356

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 11.223

ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en pesos, excepto en donde se indique en forma expresa)

PREVISIONES

ANEXO IV

Concepto	31.12.2021				31.12.2020
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio (1)	Resultado por posición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
No corrientes					
Repuestos y materiales de consumo					
- Previsión para repuestos y materiales de consumo de baja rotación u obsoletos	6.052.606	-	-	6.052.606	6.052.600
Otros créditos					
- Previsión para créditos fiscales de dudosa recuperabilidad	99.419.895	8.963.609	(39.369.169)	69.014.335	99.419.895
Total al 31 de diciembre de 2021	105.472.501	8.963.609	(39.369.169)	75.066.941	-
Total al 31 de diciembre de 2020	115.468.241	20.586.140	(30.581.886)	-	105.472.495

(1) Imputado a "Otros ingresos y egresos netos".

Véase nuestro informe de fecha
1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Matías María Brea
Síndico Titular

Emilio José Daneri Conte Grand
Presidente



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.
Domicilio legal: Av. Roque Sáenz Peña 938 - Piso 3° Oficina "C"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69554186-0

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020 son parte integrante de los estados contables auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados contables.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas, exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los presentes estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de firma;
- b) al 31 de diciembre de 2021 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables de la Sociedad;
- c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Transportadora de Gas del Mercosur S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2022

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Paula Verónica Aniasi
Contadora Pública (U.N.L.P.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 364 F° 121

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas y Directores de

Transportadora de Gas del Mercosur S.A.

Domicilio Legal: Av. Roque Sáenz Peña 938 – Piso 3º– Oficina “C”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 30-69554186-0

En nuestro carácter de miembros de la comisión fiscalizadora de TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A. (la “Sociedad”), de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado III, los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos.

I. DOCUMENTOS OBJETO DEL EXAMEN

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2021.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- e) Notas y Anexos que complementan a los estados contables.
- f) Memoria e Inventario.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION

La preparación y presentación de dichos documentos es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control adecuado y eficiente, para que dichos estados carezcan de distorsiones significativas causadas por errores o irregularidades e incluye también la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestra labor sobre los documentos mencionados en el apartado I, fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, las que requieren que el examen se efectúe con arreglo a la normativa que en materia de auditoría es aplicable a la Sindicatura e incluya la verificación de la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la derivada de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y al Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I, nos hemos basado en el trabajo efectuado por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe con fecha 1 de abril de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio

que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. MANIFESTACIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basados en el trabajo realizado, y en el informe que emitieron los auditores con fecha 1 de abril de 2022, informamos que:

- a) En cumplimiento a disposiciones vigentes informamos que los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de firma;
- b) Hemos examinado la Memoria y el Inventario referentes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, no teniendo, en lo que es materia de nuestra competencia, observaciones que formular, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio;
- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades;
- d) Los Directores han dado cumplimiento a la constitución y mantenimiento de la garantía a favor de la sociedad mediante la contratación de seguros de caución conforme a la normativa vigente;
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2022

Matías María Brea
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico Titular